Malestar del Arzobispado por la limitación a las ceremonias

El Arzobispado de Mendoza manifestó el malestar tras las nuevas medidas anunciadas por el Gobierno provincial, en la que se limita la actividad religiosa hasta 10 personas en los templos.

Tras la última flexibilización, los distintos credos podían practicar las ceremonias religiosas con 30 fieles. Pero las nuevas medidas adoptadas por el gobernador Rodolfo Suarez reducen esa cantidad por el término de una quincena.

Con estos anuncios, el Obispo Marcelo Colombo manifestó su malestar por la disposición, dado que desde la Iglesia “no hemos tenido ningún problema en materia del cumplimiento de las disposiciones sanitarias, según pueden atestiguarlo los inspectores de los municipios”.

En ese punto, Colombo recalcó que desde el Ejecutivo han instado a que la gente no asista a los templos y cuestiona a su vez las palabras del gobernador.

«Nos asombran y lamentamos mucho las declaraciones del señor gobernador con

relación al diálogo con numerosos sacerdotes a quienes habría instado a desalentar la participación religiosa. Ciertamente no nos constan estas conversaciones con el clero de Mendoza (…). La Ligereza de estas palabras deja a la vista la falta de respeto con que se nos trata, sin valorar el cumplimiento cuidadoso con que se actuó desde el comienzo de la cuarentena», criticó el titular de la Iglesia Católica en Mendoza.

Fuente: El Sol